

## Comunicado

### Servicios funerarios del Distrito

**Bogotá D.C., junio 18 de 2021 (@UAESP).** Frente a versiones divulgadas sobre la situación de los servicios funerarios públicos de la ciudad, La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, se permite aclarar e informar a la ciudadanía en general:

1. Reiteramos que los servicios funerarios del Distrito NO han colapsado y continúan atendiendo, con toda su infraestructura y capacidad, la alta demanda que se presenta debido al pico de la pandemia por el cual atravesamos actualmente, tal como lo informó el secretario de Salud, Alejandro Gómez, en las últimas horas.
2. Los hornos crematorios del Distrito seguirán funcionando y atendiendo los procedimientos que la ciudad demande en el actual pico.
3. Para los fallecimientos por COVID-19 la primera opción será la cremación, en segunda instancia está el mantenimiento en los 8 contenedores refrigerados del Distrito y en tercer lugar está la inhumación.
4. La Inhumación, al igual que la cremación, es uno de los procedimientos permitidos para destino final de fallecidos por COVID-19, para estos casos el Distrito también cuenta con capacidad de alrededor de 3.000 bóvedas disponibles para adultos y párvulos.
5. La UAESP no llegó a ningún consenso con el operador de los cementerios como se manifestó en un comunicado, razón por la cual la UAESP no acepta su divulgación y solicitó el retiro del mismo.
6. Cabe aclarar que las cifras de demanda, ocupación y disponibilidad son variables y cambian día a día, no son cifras estáticas por largos periodos de tiempo.
7. El funcionamiento de los servicios funerarios del Distrito es monitoreado DIARIAMENTE por el Secretario de Salud y la Directora de la UAESP para tomar decisiones, basadas en las cifras de ocupación y disponibilidad, que permitan optimizar y garantizar el servicio.
8. El Distrito cuenta con 6 hornos crematorios y alrededor de 3000 bóvedas para atender los fallecimientos en la ciudad, adicionalmente el público es el único servicio funerario que tiene la capacidad de mantenimiento refrigerado, a través de 8 contenedores con capacidad aproximada de 40 cuerpos cada uno.